

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 109/506-2007-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina General de
Cooperación Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 12 de julio de 2007

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 506 del 28 de mayo de 2007, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA
PERUANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA
PERUANA.**

ACUERDO N° 3922/506-2007-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP, Blgo. M. Sc. Luis Campos Baca, a suscribir el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía y la Universidad Nacional de Amazonía Peruana, cuyo objetivo es:

Contribuir a formar profesionales con Grado de Magíster en Ciencias con Mención en Acuicultura, para promover el desarrollo sostenible de la Amazonía, el mejoramiento de la calidad de vida del poblador amazónico y su seguridad alimentaria.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

